

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, se hace el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL PROCESO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS OFICINAS, BAÑOS PÚBLICOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA O SECTORES QUE DETERMINE LA ENTIDAD EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

1. ASPECTOS GENERALES

Los elementos por contratar se encuentran en los sectores de servicios, actividades clasificadas CIU:

Código 8121 - Limpieza general de edificios.

Incluye: Limpieza general no especializada de todo tipo de edificios (oficinas, casas, fábricas, establecimientos comerciales, instituciones).

Actividades: Limpieza de suelos, paredes, cristales (interiores), muebles, y el mantenimiento general de limpieza.

Código 8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.

Incluye: Limpieza de exteriores (fachadas), limpieza de maquinaria industrial, limpieza y mantenimiento de piscinas, limpieza de trenes, buses o aviones.

Código 8110 - Actividades de servicios combinados de apoyo a instalaciones.

Incluye: Una combinación de servicios dentro de las instalaciones del cliente: limpieza general, mantenimiento físico, recolección de basura, vigilancia, recepción y lavandería.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato de prestación de servicios con persona natural o jurídica, o figuras asociativas tipo consorcio o unión temporal, consideradas legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según lo dispuesto en el artículo 32 ordinal 1° de la ley 80 de 1993, cuya idoneidad le permita cumplir cabalmente con el objeto de la presente contratación; las personas jurídicas deben estar legalmente constituidas, en cuyo objeto social, se encuentre prevista la realización de actividades iguales, similares o afines a las previstas en este proceso, necesarias para cumplir con el objeto de la presente contratación, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es indispensable que las entidades estatales, en la etapa de planeación, realicen un análisis exhaustivo del sector relacionado con el objeto del contrato a fin de garantizar que las decisiones tomadas durante el proceso de contratación se ajusten a la normativa vigente y respondan a las necesidades y particularidades del mercado.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Para la realización del objeto planteado se requiere la contratación de una (1) persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, que posea experiencia general y específica según lo determinado en el pliego

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

de condiciones del presente proceso; que se encuentre debidamente constituida dando cumplimiento a los requerimientos de ley y esté en la capacidad de aportar para la ejecución del contrato el personal requerido con la experiencia indicada en el estudio previo del presente proceso; así como garantizar cada una de las condiciones técnicas exigidas por La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S tal como se precisa en el Estudio previo, Análisis del Sector y el Pliego de Condiciones.

En caso de tratarse de un proponente plural cada integrante deberá cumplir con lo exigido para la persona natural o jurídica, según sea el caso, esto es, si es persona natural debe poseer la profesión señalada para las personas naturales y si es jurídica lo consagrado para estas últimas.

En consecuencia, deberán acreditar experiencia similar, igual o afín con las actividades previstas en el objeto del contrato, debiendo aportar los certificados expedidos por la entidad, pública o privada contratante, por cada ejecutoria que el proponente pretenda hacer valer y deberá contener la información que permita deducir el alcance de este, según se especifique el pliego de condiciones del proceso contractual.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se hace importante indicar qué, respecto a los datos brindados por los INSUMOS DE ANÁLISIS ESTRATÉGICOS, en su Modelo de abastecimiento estratégico para los códigos de naciones unidas (UNSPSC) determinados para la presente contratación, se logra identificar que existen diferentes entidades públicas y privadas que prestan este tipo de servicios a las entidades públicas de Colombia.

A continuación, se relaciona la siguiente información de las principales empresas que han celebrado y ejecutado contratos con entidades públicas cuyo objeto es relacionado con el proceso de interés:

Proy_nombre	ASEAR SA ESP
	SERVILIMPIEZA SA
	SERVICIOS INTEGRADOS NP S...
	ASEAR SAS ESP
	Jaxencoronado
	ASEOCOLBA SA
	EASYCLEAN GE SAS BIC
	JDRASISTENCIAMOS EU
	SEISO SAS
	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LAS...
	LIMPIEZA TOTAL SAS
	AMERICANA DE SERVICIOS LT...
	SERVICIOS DE ASEO CAFETERI...
	INDUSTRIAS HERRANCO SAS
	CALIDAD TOTAL SAS
	FULHERS SERVICE Y COMPANI...
	UNION TEMPORAL CONSERJE...
	TEMPOASEO LTDA
	SERVICIOS EMPRESARIALES R...
	BRILLASEO
	BRILLADORA EL DIAMANTE SA
	SERVIESPECIALES SAS
	GRUPO GEC
	SOCIETY SERVICES GENERAL ...
	UNION TEMPORAL CA TRANS...
	KIOS SAS BIC
	UNION TEMPORAL UNIVERSIT...
	Compañía de Servicios Genera...
	UT SANTANDER 2020
	TERMINALES DE TRANSPORTE...
	SERPROASEO SAS
	UNION TEMPORAL LIDER PO...
	UNION TEMPORAL ALIMENTA...
	DON ASEO LTDA
	POWER SERVICES
	CONSORCIO SERVIR
	SERVICIOS ABC SAS
	SOJI SERVICES SAS
	AGREMIACION SINDICAL DE P...
	INVERSIONES MULTISERLH S...
	Serintegrales SI SAS

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Se procede a realizar un análisis de la demanda respecto a los datos brindados por los INSUMOS DE ANÁLISIS ESTRATÉGICOS, en su Modelo de abastecimiento estratégico para los códigos de naciones unidas (UNSPSC) determinados para la presente contratación.

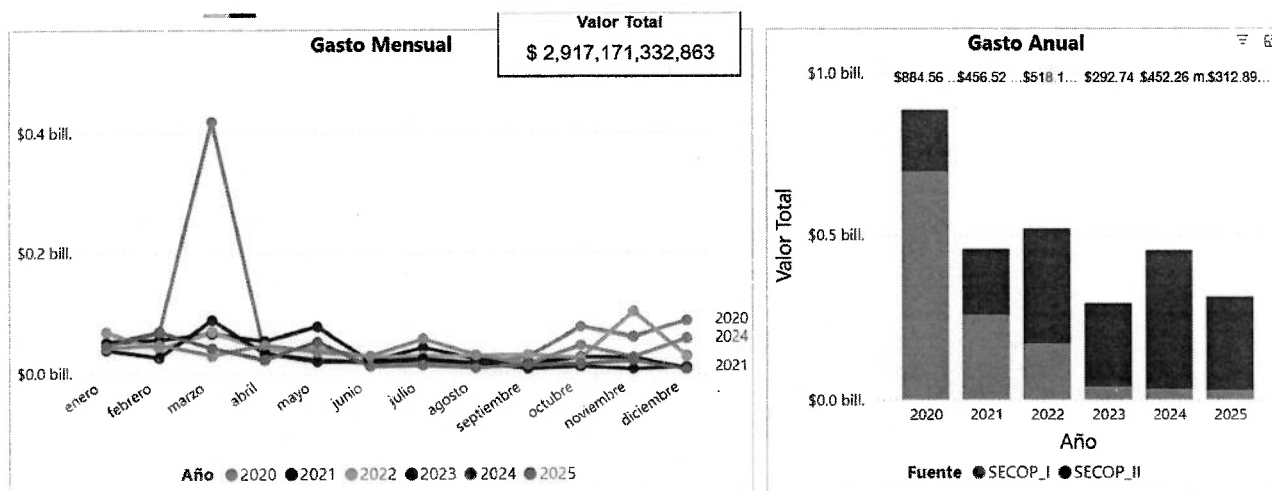
Para determinar la estructura del mercado institucional del servicio de aseo, se analizaron históricamente 34.166 procesos de contratación que movilizaron un presupuesto acumulado de \$2.917.171.332.863 COP.

1. Comportamiento Financiero y Variabilidad del Gasto

El análisis del gasto histórico revela una alta volatilidad presupuestal asociada a factores coyunturales y de política pública de contratación:

Pico Histórico Atípico (Marzo 2020): La gráfica de *Gasto Mensual* evidencia una anomalía estadística severa en marzo de 2020, mes en el cual el gasto superó los \$0.4 billones de pesos (\$400 mil millones). Desde la perspectiva contractual, este fenómeno coincide directamente con la declaración de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 en Colombia. Esto detonó una contratación masiva y expedita (vía urgencia manifiesta) de servicios extraordinarios de desinfección y biosecurity.

Tendencia del Gasto Plurianual: El gasto anual inició en \$884.56 mil millones en 2020, experimentando una contracción en 2021 (\$456.52 mil millones) y estabilizándose en niveles promedio entre los \$300 y \$450 mil millones en los años posteriores (2023: \$292.74 MM; 2024: \$452.26 MM; 2025: \$312.89 MM).



2. Dinámica del Volumen Contractual y Maduración Tecnológica

El comportamiento en la cantidad de contratos adjudicados muestra una tendencia a la centralización y un cambio definitivo en la operación del Estado:

Consolidación de la Demanda (Reducción de Procesos): Entre 2020 y 2025 se observa una caída drástica del 61.5% en el número de contratos anuales, pasando de 9.069 a 3.484 contratos. Esta reducción no implica un abandono del servicio por parte de las entidades, sino una optimización de la contratación mediante la implementación de economías de escala, contratos plurianuales de largo aliento y el uso obligatorio del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

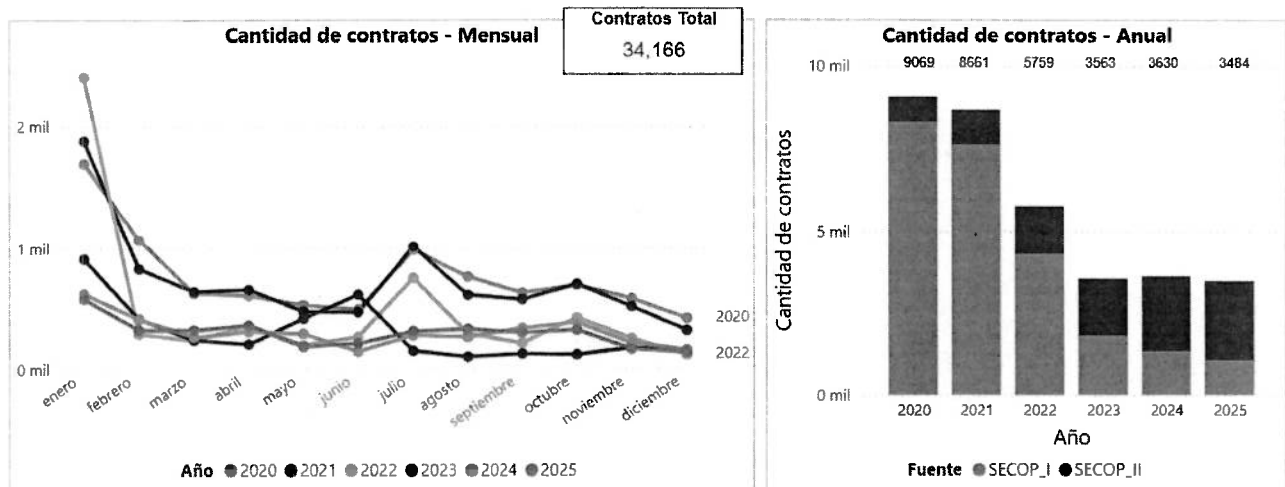
Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Transición Hacia la Transaccionalidad: En concordancia con las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública, el uso de SECOP II pasó de ser minoritario en 2020 a acaparar casi el 90% del valor total adjudicado a partir de 2023. El SECOP I ha quedado relegado a una participación residual, lo que demuestra que los oferentes del sector deben contar con capacidad tecnológica robusta para operar en entornos transaccionales.



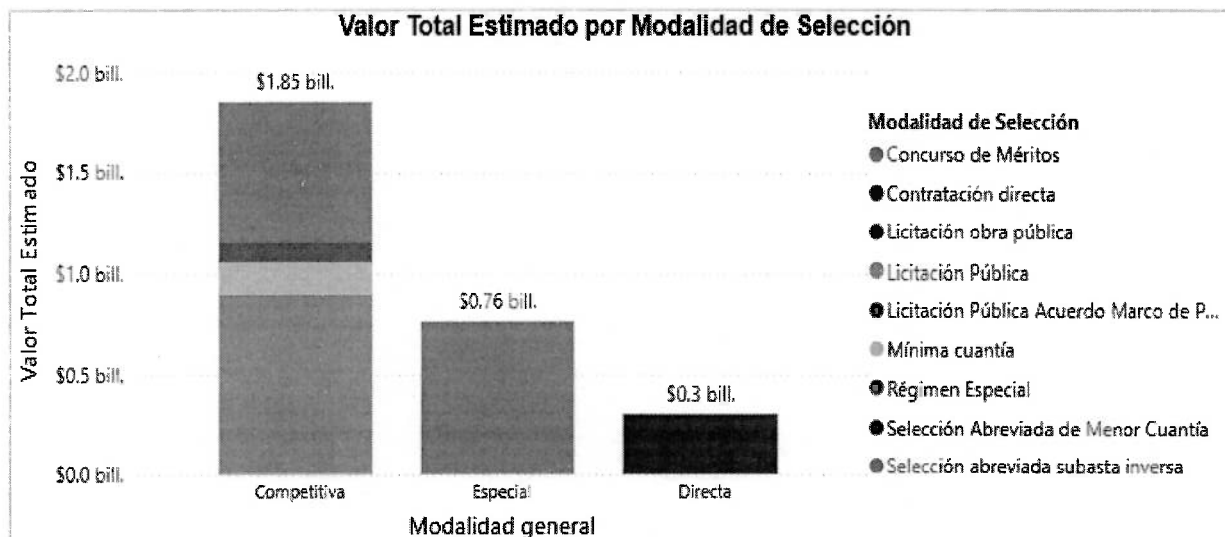
3. Análisis Cruzado: Estacionalidad Operativa vs. Impacto Financiero

Al contrastar ambas gráficas, se extrae una de las conclusiones más críticas para la planeación de la entidad:

La Paradoja de Enero: La gráfica de *Cantidad de contratos - Mensual* (image_28fdc9.png) muestra de forma inequívoca que enero concentra el mayor volumen de procesos abiertos. Sin embargo, al revisar el *Gasto Mensual* (image_28fd94.png), enero no es el mes con mayor ejecución presupuestal.

Lectura Técnica: Esto significa que a principio de año las entidades estatales saturan el mercado publicando una alta cantidad de contratos de menor cuantía o contratos de transición (mientras se habilitan los presupuestos definitivos). En contraste, los contratos de gran envergadura financiera se adjudican u operan con mayor fuerza hacia el cierre del primer trimestre (marzo) o mitades de año (julio), periodos donde el gasto real se incrementa significativamente.

Ahora bien, mediante la misma plataforma se logra identificar una tendencia a la contratación preferencialmente de este tipo de procesos de selección por parte de las entidades públicas, a la modalidad de competitiva según la cuantía del proceso.



PERSPECTIVA COMERCIAL:

La selección de prestadores de operadores de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios tiene énfasis principal para las entidades territoriales, están orientados a asegurar la transparencia, la inclusión y la participación equitativa de los proveedores que desarrollan este tipo de actividades, buscando garantizar que los eventos cumplan con estándares de calidad, accesibilidad y pertinencia cultural; fomentando así la participación de diversos grupos poblacionales entre ellos, las minorías étnicas y comunidades locales.

Por ello, y buscando identificar el tipo de consumidor del sector limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos, objeto de estudio a nivel nacional, los clientes o empresas que hayan utilizado productos o servicios similares a la presente invitación; se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contracción Pública (SECOP II), con el ánimo de identificar las entidades estatales que hayan realizado contrataciones de prestación de servicios de limpieza y mantenimiento, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio del sector.

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**	LP-0002-2020	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CER
alcaldia municipio buritica	SG-CPS-022-2020	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO EN GENERAL EN LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DONDE SE PRESTAN LO SERVICIOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE BURITICA.
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZA	ESESB-T-011-2020	Prestación de servicios asistenciales de aseo y desinfección para la Empresa Social del Estado Centro de Salud Simón Bolívar de Tutazá 2020
EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y MINERO DE REMEDIOS	PS-032-2020	EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE REMEDIOS, ANTIOQUIA

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción
	MUNICIPIO DE JERICÓ - ANTIOQUIA	CPS-023-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE ASEO, LIMPIEZA Y ALIMENTACIÓN A FIN DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DÍA Y EL CPSAM DEL MUNICIPIO
	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BALBOA RISARALDA	CPSAG003-2020	Prestar los servicios de apoyo en cafetería, aseo, limpieza y desinfección de las instalaciones o edificios de la Administración Municipal de Balboa Risaralda
	HUV - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA E.S.E.	SC-C26-028	ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CARTAGO
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP	CD-04-2026	SERVICIO DE ASEO
	IES CINOC	SAMC-001-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CONSERJERÍA Y OPERARIOS DE CAMPO EN LAS SEDES Y EXTENSIONES DE LA IES CINOC EN LOS MUNICIPIOS DE PENSILVANIA, MANZANARES, MARQUETALIA Y NORCASIA, EN EL DEPARTAMENTO DE
	ESE HOSPITAL SAN JOSE	C 004 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS TÉCNICAS QUE SOBRE BIOSEGURIDAD E HIGIENE REQUIERE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRIA.

ANÁLISIS DEL SECTOR MIPYMES

Ahora bien, con el fin de promover el acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas, se procede a identificar potenciales proveedores directos con el fin de definir reglas que promuevan y facilite su participación en el proceso de contratación, conforme lo dispone el artículo 34' de la ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12' de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS.
Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación."

A nivel local en el municipio de Manizales, la PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS identificó por medio base de datos de las personas naturales y jurídicas con la calidad de MIPYMES como potenciales proveedores en relación con el objeto contractual, entre los cuales se encuentran las siguientes:

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Nombre/Razón Social	Nro. Identificación	CIIU 1	CIIU 2	CIIU 3	CIIU 4	Tamaño
ACABADOS MPT S.A.S	9019146301	N8121 ** Limpieza general interior de edificios	F4330 ** Terminacion y acabado de edificios y obras de ingenieria civil	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.		MICRO EMPRESA
ADS JORGE IVAN ARREDONDO S.A.S	9017249389	F4330 ** Terminacion y acabado de edificios y obras de ingenieria civil	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construccion articulos de ferreteria pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefaccion	F4111 ** Construccion de edificios residenciales	N8121 ** Limpieza general interior de edificios	MICRO EMPRESA
AHAVA HOGAR S.A.S	9019022441	N8121 ** Limpieza general interior de edificios	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.			MICRO EMPRESA
BIOCLEANES T ESPECIALIZADOS SAS. - BIC		N8121 ** Limpieza general interior de edificios	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales			
BRILLO DE HAZUL		N8121 ** Limpieza general interior de edificios	N8129 ** Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales			

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

CHICA FRANCO DIANA MARCELA	10606495 41	N8129 ** Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	N8121 ** Limpieza general interior de edificios			MICRO EMPRESA
ECO INTEGRAL SOLUCIONES DEL EJE S.A.S	90197595 75	C2023 ** Fabricacion de jabones y detergentes preparados para limpiar y pulir perfumes y preparados de tocadore	N8121 ** Limpieza general interior de edificios	F4322 ** Instalaciones de fontaneria calefaccion y aire acondicionado	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.	MICRO EMPRESA
ECOBLANC SERVICIOS INTEGRALES SAS	90182352 87	N8110 ** Actividades combinadas de apoyo a instalaciones	N8121 ** Limpieza general interior de edificios			MICRO EMPRESA
FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS		N8129 ** Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	N8121 ** Limpieza general interior de edificios		
GMS CONSULTOR ES & SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	90179537 70	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	M6920 ** Actividades de contabilidad teneduria de libros auditoria financiera y asesoria tributaria	N8121 ** Limpieza general interior de edificios	H5320 ** Actividades de mensajería	MICRO EMPRESA
INCOLPLAS MANIZALES		N8121 ** Limpieza general interior de edificios	N8129 ** Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	G4759 ** Comercio al por menor de otros articulos domesticos en establecimientos especializados	N8130 ** Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos	

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

LAURA VANESA FLOREZ GALINDO	10029012 71	N8121 ** Limpieza general interior de edificios	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimie ntos especializad os			MICRO EMPRESA
M&M CONTROL Y SEGURIDAD S.A.S	90190944 71	N8121 ** Limpieza general interior de edificios	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion	N8129 ** Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales		MICRO EMPRESA
MODA Y LENCERIA		N8121 ** Limpieza general interior de edificios	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimie ntos especializad os			

En este orden de ideas, en el presente análisis del sector, se identifica potenciales proveedores directos en el municipio donde se ejecutará el contrato, teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso de selección, el cual no supera el umbral de MiPymes 2026, el presente proceso será limitado a Mipymes con domicilio territorial.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Para la celebración de los futuros contratos y para llevar a cabo el proceso de selección se tiene la siguiente disponibilidad presupuestal:

PRESUPUESTO OFICIAL la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$83.277.813,00) M/CTE incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

La solvencia y estabilidad financiera de los oferentes son fundamentales para mitigar riesgos. La revisión de

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

los estados financieros, la capacidad de endeudamiento y la liquidez del proveedor proporcionan una visión clara de su capacidad para cumplir con las obligaciones contractuales. Un proveedor financieramente estable es menos propenso a incumplir o a entregar servicios de calidad inferior debido a restricciones de presupuesto.

Es esencial que los costos asociados a los servicios de limpieza y mantenimiento de edificios estén bien estructurados y justificados. Las entidades públicas deben analizar la propuesta económica de los oferentes para asegurarse de que los precios sean razonables y competitivos, sin comprometer la calidad. La evaluación de los costos directos e indirectos, junto con los márgenes de beneficio propuestos, permite identificar si la oferta económica es sostenible y adecuada para el alcance del proyecto.

Las empresas que participan en la selección deben demostrar su capacidad para financiar la operación, ya sea a través de recursos propios o líneas de crédito disponibles. Además, es importante que presenten garantías financieras suficientes que cubran posibles incumplimientos o defectos en la prestación del servicio. Estas garantías son un mecanismo de seguridad para la entidad pública, asegurando que los fondos invertidos estén protegidos.

Los siguientes impuestos que debe asumir el contratista:

- | | |
|--|---|
| • Contribución especial de seguridad | |
| • Retención en la fuente | |
| • Industria y Comercio | |
| • Impuesto del 4x1000, | |
| • Estampilla Pro Adulto Mayor | Dos por ciento (2%) del valor de cada |
| pago realizado al contratista. | |
| • Estampilla Pro Universidades | Dos por ciento (2%) del valor de cada |
| pago realizado al contratista | |
| • Estampilla Pro Cultura | Dos por ciento (2%) del valor de cada |
| pago realizado al contratista | |
| • Tasa Pro Deporte y Recreación | Punto cinco por ciento (0.5%) del valor de cada |
| pago realizado al contratista | |
| • Familia Justa | Dos por ciento (2%) del valor de cada pago |
| realizado al contratista | |

5. **ANÁLISIS DE RIESGO:**

VER ANEXO MATRIZ DE RIESGOS.

Manizales, junio del 2026.

KARHOLT NIETO URREGO
TÉCNICO MERCADEO Y ESPACIO PÚBLICO

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.